

Ideal Numantino

PERIÓDICO CATÓLICO

Precios de suscripción: Trimestre... 1,50 pesetas.
Semestre... 2,75
Año... 5

SE PUBLICA LUNES Y VIERNES
REDACCION Y ADMINISTRACION: COLLADO, 49

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES



EL JOVEN

Calixto Alcalde García

Falleció en San Sebastián (Guipúzcoa)

el día 21 de Febrero de 1908, á los 13 años de edad.

R. I. P.

Sus desconsolados padres D. Claudio y D.^a Agapita; hermanas, Concha, Lucía y Carmen; tíos, primos y demás parientes.

RUEGAN á sus amigos le tengan presente en sus oraciones, por lo que le quedarán eternamente agradecidos.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Juan de Rabanera, de esta ciudad, el sábado 20 del actual, de ocho de la mañana á doce de la misma, se aplicarán por el eterno descanso del finado.
Soria, 19 de Febrero de 1908.

Pidiendo un indulto.

Ocho meses hace que don Idefonso Ruperez y Pablo Gañán están expiando en el correccional de Soria la pena de dos años impuesta por un tribunal militar en virtud de la ley llamada de Jurisdicciones.

Desde el momento que se dictó la sentencia, el Excmo. señor Obispo y ahora los señores Moret Azcarate y otros se interesan por su indulto, y como prometimos el lunes nos ocupamos hoy del asunto por si su esclarecimiento pudiera contribuir á la más rápida y favorable resolución.

Nuestros lectores recuerdan los hechos. Existía un largo trayecto en la carretera de Valladolid á Soria, cuyo soberbio y casi secular arbolado era el encanto y la admiración de los viajeros. En esta alameda, inicióse una tala por descortezamiento tímida y escasísima en su origen, enorme increíblemente enorme al cabo de pocos años. La prensa provincial justamente indignada, publica los hechos, escita á las autoridades, se pone en movimiento la Guardia civil y ya en la pista, se detiene y se interroga por fuerzas de éste benemérito Instituto á un gran número de vecinos del pueblo en cuyo término se hizo el último y más reciente desmoche. Salen los vecinos del lugar de los interrogatorios y salen propalando la calumniosa especie de haber sido maltratados de obra por los guardias.

Y en esta actitud, seis vecinos redactan un escrito para la prensa, escitados por los elogios que esta tributó mercedosamente á los descubridores de la salvajada; este escrito que no firma el párroco pero que á él le atribuyen, dá lugar á un segundo proceso por desacato á la fuerza armada; y se siguen dos procedimientos: Uno contra los autores del desmoche de arbolado; otro contra los que atentaron en la prensa á los justos prestigios de la Guardia civil. La carta iba firmada repetimos, por seis vecinos. De ellos, cinco resultaron autores del descortezamiento; el restante, que era Pablo Gañán, probó su inocencia. La carta no

iba firmada por el Párroco que como Gañán nada tuvo que ver con la tala de árboles; pues bien, los cinco firmantes que descortezaron y firmaron, cumplieron con seis meses de cárcel; el cura y Gañán están condenados por 2 años. Respetamos la sentencia. Respetamos aún más el fundamento de la pena, pues opinamos que toda Autoridad y toda fuerza armada necesita verse libre hasta de las reticencias que empañan su buen nombre; pero puestos enfrente unos hechos justiciables de otros hechos, decimos: Hay lugar para pedir el indulto? Compense la gracia lo que haya habido de rigor en la Justicia.

CRONICA

Anoche paseaba yo por los portales del Collado.

Cualquiera puede pasear por los portales de esta vía tan céntrica. Cuando sopla el cierzo, deben preferirse los del lado par. Sopla viento Norte. Yo paseaba por los del lado par. Desde la obra que se realiza en la esquina de la calle de los Estudios hasta el escape de Morales. Ni paso más, ni paso menos. Al tercer paseo, á la tercera vuelta se incorporó á mí un excelente amigo. También tenía el capricho de pasear en aquella hora por los portales del Collado. Cuando pasean juntos dos amigos es lo corriente entablar conversación. Mi amigo es por su fortuna hablador y comunicativo. — Hé aquí, me dije, quien vá á hacer la primera crónica soriana en el primer número de nuestro periodiquito! Y ya ven ustedes como soy modesto. Le llamaba yo así, periodiquito.

— ¿Qué hay por Soria? le dije, suponiendo abrir de este modo la válvula de su proverbial verbosidad.

— ¿Por Soria? Aburrimiento, mucho aburrimiento.

— ¿Quién se aburre, querido, y en vísperas casi del Carnaval?

— Que quien se aburre? Usted, y yo y todos.

Si sube usted á Numancia apenas si halla una docena de socios con quienes platicar. En la Amistad hasta el corro de cazadores se vá disolviendo,

ante la veda. En los demás centros el cuadro, es poco más ó menos. Sólo el nuevo periódico ha roto brevemente esta monotonía.

— ¿Y qué cosas del nuevo periódico son las que se comentan?

— Se dice que en él ocurre lo contrario que en las peticiones colectivas.

— ¿Cómo?

— Sí, que no siguen las firmas.

— Mi amigo, yo me refiero á las ideas. ¿O es que se precisa el nombre para aceptar el pensamiento?

— Claro que no; tanto más, acá en Soria donde todos nos conocemos. Pero... ¿se desconfía, se desconfía de que pueda ser verdad tanta belleza! Si al menos las promesas tuvieran nombres de garantía...

— Entonces es cuando harían bien, á mi juicio en no darles crédito. Los hombres pasan, querido, las firmas se sustituyen! El ideal, queda.

— Sin embargo, para realizar los ideales se precisan los hombres. ¿quién dirige, quién guía hacia el ideal? Convergamos amigo, en que esto es importante.

— Convergamos en que cuando usted y yo tomábamos un tranvía juntos ó separados en Madrid, jamás se nos ocurría preguntar su nombre al conductor. Nos bastaba saber su dirección.

— Si, claro: Chamberí por Fuenca rral, pero... ¿Usted cree que D. Fulano ha de prescindir de sus ideas y no ha de utilizar en su provecho el arma que maneja? ¿Cree usted, que Mengano trabaje solo por amor al arte? ¿Usted, cree...?

— Yo aún creo en los ideales. Esas preguntas, querido amigo, son las que yo quería hacerle á usted por saber si usted lo creía como yo; pero lejos de contestarlas, las plantea.

— Pues eso nos pasa á casi todos con el nuevo periódico.

— Dejémoslo, pues, al tiempo. Buenas noches, querido amigo.

— Querido amigo, buenas noches.

Notas literarias

A María inmaculada

Eres astro, María, refulgente,
Los ángeles ensalzan tu belleza,
Alaban tu hermosura y tu grandeza,
Y orlan con joyas mil tu tersa frente.
Pumine tu luz mi débil mente
Al cantar la virtud de tu pureza.
Poner quiero también en tu cabeza
Una flor que recibas sonriente.
Reine en mi corazón, sí, Virgen pura,
Inmenso amor á tí, y al alma niña
Sustenta con tu afecto y tu ternura,
Inmaculada Virgen, noche y día
Reina te llamaré de la hermosura,
O si quieres, Purísima María.

La Prensa

ESPAÑA

Por fortuna, es mayor cada día el descredito de los rotativos y menor el número de sus lectores, hasta el punto de que el infeliz mortal que tiene en algo sus opiniones políticas y aun por verídica la información de que alardean dá testimonio de poseer una candidez rayana de otra cosa.

Y es caso de felicitar, porque leer esos periódicos y perder el tiempo, la inteligencia

y el corazón es todo uno y no deseamos tanto daño á ningún mortal.

Prueba de esto y cumplida, me proporciono un ejemplar del más leído de los del Trust; El *Heraldo de Madrid* que tengo á la vista y es un alarde de desaprensión y frescura.

Mil veces y cada día había publicado artículos violentísimos y para sus lectores *aplastantes* contra el proyecto de Administración local. Su aprobación significaba la ruina de España y mientras existiera uno de los que inspiran ó escriben el *Heraldo* no había que temer tanta desdicha, porque se bastaban y sobaban para impedirlo.

Pues bien, cuando los ataques al proyecto y á sus autores y defensores llegaban á tomar una forma trágica; cuando ya no solo había de morir y pronto, sino que sería enterrado y sin resurrección posible, en tres sesiones se aprueba sin que ni siquiera los que tanto prometían combatir formulen una inofensiva protesta.

Pero no es esto lo más grave, y lo es mucho. Al día siguiente el *Heraldo de Madrid* se felicita de la aprobación del proyecto y dice á sus lectores, que se alegren también por ello, porque el mal estaba en el retraso.

Y para que se vea que lo que digo es cierto transcribo sus mismas palabras.

«Los momentos son propicios, porque aprobada en el Congreso la ley de régimen local; libres todos de la pesadilla de tal reforma, que paralizaba la política nacional y la buena marcha de todos los Poderes, podemos afrontar los problemas que interrumpan.»

Es decir, ó no hay lógica posible, que para los escritores del *Heraldo* el mal donde estaba era en el retraso de la aprobación porque esto impidió estudiar y resolver otros problemas.

Y si es así, ¿por qué hasta el día anterior combatió con tanta saña sabiendo que hacia tanto daño retrasando la aprobación del proyecto?

¿Cuándo engañó á sus lectores? cuando les dijo que aprobarlo era una ruina, ó cuando les dice que su aprobación ha sido una fortuna? ¿Habrá sido las dos veces?

La cosa es tan clara que sin duda, dándose cuenta de ello y de que puede ser notada; saca inmediatamente los registros gruesos para suplir con ruido la falta de razón y atolondrar mejor á sus lectores, para que le sigan creyendo, añadiendo que esos problemas que hay que afrontar son la inmediata implantación en España de la libertad de cultos de la libertad, de conciencia y la secularización total de cementerios y escuelas.

Es decir, arrojar á Cristo de las tumbas de nuestras madres, de las escuelas de nuestros hijos, de nuestras leyes, de nuestros templos y de nuestras almas.

Y que esto quiere el *Heraldo* lo demuestra á continuación escribiendo algo tan inmoral y tan sucio que verdaderamente es muy cierta la frase que escuché muchas veces á un pensador tan respetable por sus conocimientos como por sus años. Hay, decía, hojas que no pueden tocar los manos de quien tengan en algo su dignidad y su honor.

EXTRANJERO

En San Martín del Río, pueblo del departamento de Viena (Francia), una pobre mujer estaba encargada de la limpieza y colocación de las sillas en la Iglesia. Después de la inicu separación, ó mejor dicho del tirano despojo de las Iglesias de Francia, se dedicaba á recoger las limosnas para el sostenimiento del culto.

No agradaba tal ocupación á los amantes de la libertad, y hace algún tiempo que venían exigiendo el que dejase tan modesto como honroso empleo, y por fin ha tenido que abandonarlo.

¿Porqué?, porque es la esposa de un caminero municipal, y en Francia ni las mujeres, ni nadie que en algún modo dependa del Estado, del departamento ó del Municipio, puede ser libre.

El sentido común se sublevará ante esa tiranía podrá objetar que el poco dinero que ganaba esa pobre mujer, en tan modesto como inocente empleo, lo necesitaba para atender á sus más perentorias necesidades... no importa. ¿Sabéis lo que contestan los que tiranizan á Francia, esos famosos libertarios vendidos en un todo á la masonería?

¡Libertad, Igualdad, Fraternidad!
¡Que sarcasmo! ¡Y que ideal para los que en nuestra Patria quieren seguir las huellas de los gobernantes en nuestra nación vecina!

Derechos sagrados y Deberes ineludibles

El artículo que en nuestro número anterior publicábamos con el epígrafe que encabeza, tiene en el presente una satisfactoria continuación. El señor Administrador del arriendo de consumos se ha acercado á nosotros para manifestarnos:

1.º Que á los vigilantes que prestan servicio nocturno en este tiempo en las garitas á que nos referíamos, les suministra el arriendo combustible para neutralizar, hasta donde es posible, el rigor de su servicio, que no se puede suprimir como lo demuestra una aprehensión de alcohol verificada á las tres de la mañana del día 31 de Enero.

2.º Que en la introducción de cargas de tomillos, aliagas y matas de este género, que para su consumo y cogidas por su mano, hagan desde este día los vecinos de Soria, el arriendo rebaja el 25 por 100 en beneficio de los pobres. La administración de IDEAL NUMANTINO abona el otro 75 por 100. En lo sucesivo, los que intenten aquellas introducciones, recibirán el justificante del pago sin desembolso alguno. Y como no queremos aparecer con la exclusiva de esta modesta caridad, advertiremos que el que desee imitar nuestro ejemplo (las sociedades de recreo, los demás periódicos locales y aún los particulares que lo quisieran aceptar), pueden acercarse á la administración del arriendo que, por meses vencidos, se encarga de presentar la cuenta al que decida abonarla. Mientras no nos sustituya nadie, repetimos que nosotros haremos este abono.

Damos gracias al representante de la empresa arrendataria por su desprendimiento y cortesía.



Sección religiosa



Día 19, Viernes.—Ss. Conrado, cf.; Gabino, Pablo, Julian, Marcelo, y cps. mrs.; y Beata Isabel Piconardia, vg. La Misa y Oficio son de S. Marcelo, Papa; (fué el 16 de Enero) con rito semidoble y color encarnado.

Día 20, Sábado.—Ss. Polonio y Nemesio, mrs.; León, Euquerio, y Eleuterio, obps. La Misa y Oficio son de Sta. Paula (fué el 26 de Enero) con rito semidoble y color blanco.—A las nueve y media de la noche en la Iglesia de Nuestra Señora de la Mayor, Adoración Nocturna por el Turno de S. José, aplicada en sufragio del adorador honorario D. Jorge Ayllón (q. g. h.).

Día 21, DOMINGO ✠ Quincuagésima.—Ss. Pedro Mavimeno, mr.; Severiano, Félix y Paterio, obps.; y el B. Diego Carvallo, S. J. mr. La Misa y Oficio son de la Dominica con rito semidoble y color morado.—Santo Evangelio del capítulo XVIII de S. Lucas: «Predica Jesús á sus discípulos los tormentos de su Pasión y cura al ciego en el camino de Jericó». Fruto: Acompañemos á Jesús en el Santísimo Sacramento y pidamos la curación de tantos ciegos voluntarios, que renuevan su Sagrada Pasión con los escándalos del Carnaval.—I. P. por la Bula.—Misas de hora fija: En la I. I. Colegial á las ocho y media (parroquial) con explicación del Santo Evangelio, y á las diez menos cuarto, la solemne conventual, después de cantada Tercia.

En la Iglesia de Nuestra Señora la Mayor á las ocho; diez (parroquial); once y doce.

En la de Nuestra Señora del Espino á las diez y media Misa solemne con Exposición de S. D. M. por la Cofradía de la Minerva.

En San Juan y San Clemente á las nueve y media. En el Salvador á las ocho. En Santo Domingo y Carmen á las ocho. En la Iglesia del Sagrado Corazón (Siervas de Jesús) á las siete y media, ocho y media y diez y media. En la capilla de los S. S. Corazones (P. P. Eudistas) á las seis, siete y ocho y media.

Por la tarde á las tres, en la I. I. Colegial, solemne función de desagravios con Exposición de S. D. M. predicando el Dr. D. Manuel Requejo, Canónigo Magistral de dicha Iglesia.

En las Iglesias parroquiales rezo del Santo Rosario, continuando en la del Salvador á las dos y media, el Ejercicio de los Siete Domingos de San José; y en la Iglesia de Nuestra Señora de La Merced á las cinco Exposición de S. D. M.

Día 22, Lunes.—La Cátedra de San Pedro en Antioquia.—Ss. Abilio y Pascasio, obispos; y Margarita de Cortona. La Misa y Oficio son de la Cátedra de San Pedro, con rito doble

mayor y color blanco.—Por la tarde á las tres en la I. I. Colegial, función solemne de desagravios con Exposición de S. D. M. predicando el Lic. D. Julian Garcés, Canónigo de la misma Iglesia.

HIGIENE POPULAR

El uso y el abuso del vino.

El vino, aunque contenga una buena cantidad de alcohol, el cual es altamente perjudicial para la economía, no es perjudicial para el organismo humano siempre que sea bebido con moderación.

Si pasamos una mirada por la historia, veremos que el vino ha sido compañero de las civilizaciones mediterráneas y el vino ha alegrado los días de los grandes poetas y los hombres pensadores que legaron á la humanidad monumentos imperecederos de gloria.

El abuso es, indudablemente, funesto. Pero, ¿qué alegría más al hombre decaído que una copa de vino generoso, de esos vinos criados en nuestra España querida, cuyas gotas encierran la alegría clásica de este pueblo?

No hay que temer al vino. El uso es conveniente, y no hay que hacer caso de consejos que, si en el extranjero tienen razón de ser porque beben vinos artificiales más ó menos amilicos, no pueden aplicarse á España, país productor de vinos inmejorables. La estadística es terminante. En los países que se produce el vino y se bebe vino puro, el número de alcoholizados, con todo el cortejo de degeneraciones y trastornos, es muchísimo menor que en los pueblos en que la cerveza, los whiskis, el ageno, etc. etc., hacen las desgracias de la humanidad.

MUSEO NUMANTINO

En el palacio de nuestra Excelentísima Diputación, independiente y aunque modesta, muy decorosamente instalado tenemos ya en la Capital el Museo constituido por los muchos y curiosísimos objetos encontrados por la Comisión en las excavaciones de Numancia. Atentamente invitados por el Académico señor Granados y en unión de los Directores de todos los periódicos locales tuvimos el gusto de visitarlo en la tarde del pasado Martes y aunque rápidamente y de pasada, admiramos su contenido escuchando las explicaciones que nos ilustraba la exhibición nuestro amigo. Ya llegará día en que pluma más autorizada haga una descripción de las riquezas históricas y de los valiosísimos documentos que allí se coleccionan llamados algunos á producir discusiones interesantes para el mundo entero.

Por hoy nos limitamos á consignar con verdadera é íntima satisfacción y legítimo orgullo que aquel salón ha de ser visitado por intelectuales españoles y extranjeras y que aquellos restos arrancados del seno de nuestra tierra nativa han de despertar un movimiento de interés y han de testimoniar no sólo el celo é inteligencia de la Comisión que los obtuvo, si que también del pueblo que los guarda, y que desfilará con respeto y admiración ante aquellas vitrinas que parece que hablan de cosas grandes ya pasadas y hacen pensar en cosas grandes por venir.

Nuestro correo.

Crónica agredana.

Comienzo mi misión saludando á los lectores de IDEAL NUMANTINO y anunciándoles que á la hora presente se encuentra esta villa huérfana de juez, de notario, de registrador y de capitán; todos, excepto el último, en uso de licencia, y como hace mucho tiempo que este mal se ha hecho endémico, perturbándose notablemente los intereses del público, convendría poner coto á estos abusos sin más que ordenar los señores ministros que los funcionarios públicos dejasen de percibir sus haberes mientras no desempeñaren personalmente sus cargos, y además que no se les contase el tiempo de sus ausencias para los efectos de la carrera.

El Ayuntamiento de esta villa se propone embellecer la población, y, al efecto, dentro de poco tiempo comenzarán las obras del asfaltado y enarenado de la Plaza Mayor y arreglo de las calles afluentes á la misma, exigiendo de los propietarios algunos preceptos de las ordenanzas municipales. Merece aplausos esta reforma.

En la sección de Agricultura del número 1.º de este periódico, y ocupándose de los Sindicatos Agrícolas establecidos en nuestra provincia, se omitió involuntariamente el de Agreda, que, aun siendo reciente, será de los más importantes, debido á la competencia de su gerente el ilustrado sacerdote señor Iloy. Cuenta con Caja de préstamos é imposiciones y una Cooperativa de consumo, habiendo facilitado á los socios labradores, en el año que finó, 7.000 sacos de abonos.

Días pasados se elevó á la censura diocesana la cuenta de 1908 de los fondos de limosnas que administra la Junta de ornato y reparación del templo de Ntra. Sra. de los Milagros, de esta villa. Importan los gastos, 4.780 pesetas; siendo las partidas de mayor consideración la reparación de su hermoso órgano, dos confesionarios góticos en madera de Flandes con adornos de nogal y una magnífica escalera que dá acceso al presbiterio, de 18 metros de extensión, de mármol y granito comprimido, limitada por una bonita verja de hierro.

Otras obras se anuncian para la próxima festividad de nuestra patrona y que á su tiempo diremos; de todos modos, es un templo que, por su magnificencia, merece todo el celo desplegado hace bastantes años por su Junta administrativa.

El tiempo, frío durante la semana pasada.

En el mercado último, rigieron los precios siguientes: Trigo puro, fanega, 12 pesetas; común, 8,75; cebada, 8; alubias blancas, 16; patatas, arroba, 0,90, y huevos, docena, 0,95.—*El corresponsal.*

Burgo de Osma

Hoy, jueves *ladero*, como la tarde ha estado relativamente buena, la han aprovechado buen número de familias de esta villa para salir con meriendas al campo, sin que hasta la hora en que escribo haya ningún incidente que lamentar.

El Ayuntamiento de esta ha dispuesto que se arregle un camino vecinal con el fin de dar á braceros necesitados algunos jornales y que puedan atender á las necesidades de su familia, por no haber ahora trabajo en ninguna parte. Es muy digna de aplausos y de ser imitada esa conducta del Ayuntamiento.

Ayer fué bautizado un niño del digno registrador de la propiedad de esta villa D. Juan Manuel Calvo, asistiendo á la ceremonia muchos invitados que fueron obsequiados espléndidamente.

Me han complacido en extremo los números del IDEAL NUMANTINO que van publicados. Su programa creo que ha de ser el ideal de muchos, pues ya estamos haviendo de leer periódicos de más ó menos circulación, cuyo interés no es del pueblo sino el de esta ó la otra fracción política, ó el de este ó el otro personaje también político.

Excuso decir que deseo verle prosperar hasta convertirse en diario y que su lectura deleite é instruya á la vez á millares de suscriptores.

En el último mercado no hubo alteración en los precios del anterior.

Su affmo. s. s.—*El corresponsal.*

Nos comunican de Torreandaluz la grata noticia de haberse realizado en dicho pueblo importante plantación de moreras, merced á las gestiones del Ingeniero agrónomo de la provincia Sr. Relano y á la iniciativa y entusiasmos del párroco D. Félix Nuño. Les felicitamos y cuánto celebraremos que los párrocos y todos los hombres de buena voluntad procuren con entusiasmo cuanto pueda redundar en el beneficio moral y material de los pueblos.

Para los Municipios.

—No olviden los señores Alcaldes lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reclutamiento de 23 de Diciembre de 1896.

—El día 20 deberán reunirse las Juntas municipales para resolver las reclamaciones presentadas sobre inclusión ó exclusión en las listas de Jurdos.

Instrucción pública

LAS JUNTAS LOCALES

(Conclusión)

Las atribuciones de estas Juntas en su aspecto de vigilancia é Inspección, no se limitan á la contemplación platónica. Ellas están obligadas á prestar atención á los males que á la Escuela afectan ó amenacen, procurar que se guarden á los Maestros los respetos y la consideración que les son debidos y buscar y adquirir *locales adecuados*. ¿Comprenden nuestros lectores la importancia de todo esto? ¿Conocen el calvario que muchos Profesores recorren entre la indiferencia general que no se preocupa de mejorar la instalación, el curso y el funcionamiento de la enseñanza? ¿Ocurriría esto, si las Juntas se aplicaran al cumplimiento de su deber? ¿Es posible que continúe esta situación? Basta para ponerle término que esos organismos locales cumplan también las funciones protectoras, entre las cuales hay una tan importante como es la marcada en el párrafo 14 del art. 14. «Procurar por todos los medios la asistencia de los alumnos á las Escuelas y excitar el celo de las autoridades para que no permitan que los niños que se hallen en la edad escolar anden errantes y vagabundos por las calles en horas de clase».

Retínanse esas Juntas. Dése lectura por los señores Secretarios de estos deberes y de estas atribuciones. Oíganse en ellas á los señores Vocales Médicos donde los haya; atiéndanse las observaciones del Maestro, respétese al Párroco y un día tras otro, dando á estas cuestiones la importancia que tienen por amor á España, por civismo y hasta por instinto de conservación, hágase entender por los señores Alcaldes á los Concejales y á esos padres de familia la necesidad de preocuparse y de dar cumplimiento á esas reglas legales mejorando las Escuelas, llevando á ellas todos los niños sin excusas ni pretextos capciosos; respetando y ayudando al Profesor ó Profesora; y poniendo remedio sin pasión, sin caciquismo, sin fines personales á los vicios ó defectos que tenga la enseñanza. Si todos unidos nos aplicamos al cumplimiento de la Ley el resultado no se hará esperar y sin nuevas instituciones, y sin nuevas propagandas tendremos Escuelas, tendremos instrucción. Pedimos con urgencia esta colaboración práctica y educativa á todos los que se precien de buenos ciudadanos.

Noticias.

—Agradecemos sinceramente á nuestros colegas de esta capital y provincia, publicados con posterioridad al sábado, la atención y cortesía con que corresponden á nuestro saludo y aceptan el cambio.

—Suplicamos á nuestros amables colaboradores un poco de paciencia. Tenemos un exceso de original tan grande, que en algún tiempo nos veremos obligados á retrasar la publicación de los trabajos que se nos remiten.

—El señor Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, nos ha remitido varios ejemplares del programa de la feria que ha de celebrarse en esta ciudad los días 7 al 12 del próximo mes de Marzo, con profusión de premios y diversos atractivos para los forasteros. Agradecemos la atención y nos ocuparemos con más espacio de tan importante asunto.

Valiosa colaboración

Con este título publicábamos en el número anterior una noticia participando á nuestros lectores que contábamos con la colaboración del distinguido escritor católico D. Sebastián Luque. Queridísimos amigos de Madrid nos indicaban que se había ofrecido á escribir un artículo para el primer número y colaborar en los restantes, cuando ya aquel primer número estaba publicado. Confirmada en parte aquella noticia por el propio interesado, estamos en el deber de participar á nuestros lectores, antes de que puedan comprometerse estimulados por esperar leer los trabajos de dicho señor, que por ahora, y pasada la oportunidad para la que en primer término se ofreciera, no colaborará en este periódico.

De sociedad

Ha sido aprobado en Barcelona de los ejercicios escrito y oral del 2.º grupo de las asignaturas exigidas en las actuales oposiciones del Cuerpo de Telégrafos, el joven D. Manuel Díez de Isla, hijo del segundo jefe de esta Estación Telegráfica. Nuestra enhorabuena.

—El miércoles, celebraron sus fiestas onomásticas varios amigos de esta capital, viéndose con este motivo muy concurridos los domicilios de los señores D. Julián Bailestros, párroco del Espino, Panagu y García Ballellilla. En éste último, amenizó agradablemente el rato la notable tiple hija del festejado, cantando al piano algunos trozos de su repertorio.

—Se ha verificado en Salta (Buenos Aires), el matrimonio de D. Isidoro García, con la señorita Angela Arribas, á cuyas familias damos la enhorabuena.

Varias.

No puede IDEAL NUMANTINO prescindir de dar la noticia de los crímenes que ocurren en la provincia, pero al hacerlo ha de proceder siempre concretándose á dar cuenta sucinta

del hecho sin detalles ni comentarios, que entristecen, desmoralizan y con frecuencia dificultan la acción de la justicia.

Nos vemos tristemente obligados a dar la primera noticia de este género.

En el pueblo de Ines de esta provincia, el lunes 15 de los corrientes, ha ocurrido un doble crimen. El autor y su víctima ya han sido juzgados en el tribunal de Dios Nuestro Señor. Que haya tenido y tenga misericordia de las almas de los dos desdichados.

Llamamos la atención de nuestros lectores, acerca de las prevenciones contenidas en el bando de la Alcaldía para que se hagan respetar de los atropellos que a título de broma y regocijo suelen cometerse en los próximos días de Carnaval, requiriendo el auxilio de la autoridad sin debilidades ni perezas inexcusables en los que velen por el buen gusto y la cultura.

Han dado principio las obras de demolición del palacio que fué de los Marqueses de la Vilueña y de las cuales es contratista don Nicéforo Hernández.

Elemento oficial.

Han sido nombradas, en virtud de concurso, Maestras en propiedad: doña Regina Herrero, para Caltojar; doña Tomasa San Martín, Juddes; doña Victoria Medrano, Castejón del Campo; doña María Isabel Benedi, La Losilla; doña Ascensión Lafuente, Hortezuola; doña Julia Oarte, Fuentescambron; doña María Juana de Moya, Rebollo; doña Teresa Petit, Sauquillo de Boñices; doña Aurora Petit, Borjabad; doña Carolina Jiménez, Frechilla; doña Francisca Echeverría, Jodra de Cardos; doña Rosario Nájera, Ojuel; doña Gregoria Oliver, Abioncillo; doña Petra Rubio, Canicera; doña Modesta Bernuz, Fuentebella; doña Margarita Cantó, Monasterio; doña Francisca Marqués, Cabreriza; doña Genoveva Ferreres, Ligos; doña Hortensia Franco, Lodares del Monte; doña María Romero, Tapiela; doña María del Carmen Antonio, Nieva; doña María Rosa Sancho, Pedro; doña María de la Consolación Ramos, Viltviestre de los Navos.

De nuestro corresponsal en Madrid

POR CORREO

Madrid 18 de Febrero de 1909.

Esta mañana se reunieron los ministros en Palacio con objeto de celebrar el anunciado Consejo.

D. Alfonso, dió cuenta al Gobierno de su feliz viaje a Villaviciosa, donde se avistó con los reyes de Portugal y el Sr. Maura, pronunció su discurso de rúbrica sobre política exterior e interior, curso de los debates parlamentarios, proyectos de ley en perspectiva, etc.

Las impresiones del Sr. Maura, son muy favorables al completo desarrollo de su programa de gobierno, sin que al parecer le importen las amenazas de los monteristas, si cuenta con el apoyo del Sr. Moret.

Las comisiones vascongadas que han venido a Madrid, cumplimentaron hoy a S. M.

Con motivo de haber ido a Palacio los ministros, llevaron a la firma los siguientes decretos:

Jubilando al fiscal de la Audiencia de Oviedo, D. José María de Vivanco; promoviendo a esta vacante, a D. José Gades: ídem a Magistrado de Cáceres, a D. Enrique García de Larra; ídem de Bilbao, a D. José Mosquera Montes; trasladando a Burgos, al magistrado D. Federico Pandín; ídem de Huesca, a D. Teótimo Lacalle; ídem a Badajoz, a D. Pedro Otero; y varios indultos procedentes de las Audiencias de Barcelona, Valencia, Burgos, Castellón, etc.

El ministro de la Gobernación ha puesto a la firma del Rey, un decreto concediendo franquicia postal y telegráfica a los jueces municipales para comunicar al ministro las defunciones ocurridas a consecuencia de las epidemias reinantes y nombrando vocal del Consejo de Administración del Monte de Piedad, a D. Carlos Prast.

De Guerra se firmó un decreto concediendo la Gran Cruz del Mérito Militar, al ayudante del Rey de Portugal, Sr. D' Acosta.

Entre los indultos firmados hoy, figura el del periodista de Barcelona D. José Torrubia, al que se indulta del resto de la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional, a que fué condenado por aquella Audiencia en causa seguida con motivo de haber hecho la apología del regicidio.

La sesión del Senado, se abrió hoy presidida por el general Azcárraga, entrándose en la orden del día para seguir discutiendo el proyecto de régimen local, siendo desechada una enmienda del Sr. Arias Miranda.

En la sesión del Congreso, ha continuado el debate que inició el Sr. Urzáiz, después de varias preguntas y ruegos de interés local.

Según noticias de Smirna, los últimos temblores de tierra, destruyeron muchos edificios.

El embajador de los Estados Unidos en Roma, ha entregado a la reina Elena, millón y medio de liras, recaudadas por la Cruz Roja de aquella República, con destino a las víctimas de Messina y Reggio.

Ultima hora.

El ministro de Fomento llevó esta mañana a la firma de Palacio, una propuesta de cruces por méritos agrícolas, y el de Instrucción la jubilación de un catedrático.

Ha sido comentadísimo el hecho de que, como si obedecieran a una consigna, pasen los periódicos sectarios en silencio las graves denuncias del diputado señor Saenz en la sesión de ayer.

Pasan de mil pesetas las sumas recaudadas por la prensa católica que ha abierto suscripción para el homenaje al Ilmo. Sr. Obispo de Jaca.

El caso del señor Lerroux, elegido diputado por la circunscripción de Barcelona, ha sido hoy objeto de amplia discusión en el seno de la Comisión de actas; pero últimamente, se acordó declararlo incapacitado para el ejercicio del cargo, a causa de pesar ya sobre él una sentencia condenatoria.

Contra su admisión en el Congreso, votaron 8 individuos de dicha comisión, presentando votos particulares los señores Alvarado y D'Angelo.

R. QUINTERO.

Por telégrafo

Viaje regio

Comunican de S. Sebastián haber llegado sin novedad a aquella capital el Rey D. Alfonso. Se afirma que asistirá en Pau a las pruebas del aeroplano Wright.

El acta de Lerroux

Los amigos de Lerroux siguen afirmando que habrá de sentarse en el Congreso a pesar de haberse declarado por la Comisión la incapacidad.

Conflicto

Se reciben noticias de la frontera Servio-Austriaca de haberse cruzado disparos entre habitantes de uno y otro Estado.

En Ceuta.

Agresión a un oficial español

Cerca de Ceuta ha sido agredido por los moros el Teniente de la Guardia civil Sr. Blanco, al cual mataron el caballo que montaba, cayendo con el ginete a un barranco. El general Aldabe salió al frente de numerosas fuerzas en persecución de la morisma y arrasó a cañonazos los adueros de Benimesala.

QUINTERO

Un milagro de Lourdes.

(CONTINUACIÓN)

Después de un año el tribunal civil de Falaise ordenaba hacer una información sobre el accidente y sus consecuencias.

Aliaume había pedido una indemnización a su amo, y presentaba una

certificación facultativa acerca de la gravedad de su estado. Los jueces no se contentaron con esta sola prueba por autorizada que fuese, y encargaron a otros tres médicos que estudiaran el caso. El 29 de Julio presentaron su testimonio.

Según este auténtico documento, y las experiencias realizadas, resultaba que a consecuencia, aparentemente de una herida producida «debajo del omoplato» tres dedos de la mano derecha no tenían movimiento y una parte del brazo estaba paralizada. Esta lesión databa desde el mismo día del accidente y fué declarada incurable.

Había, además, en el abdomen una región tumefacta y dolorosa, en medio de la cual existía una cicatriz, tan grande como una moneda de dos francos, y en su centro una llaga supurante de donde brotaba sin cesar un líquido sero purulento.

El interior del cuerpo no estaba en mejores condiciones que el exterior. Aliaume padecía frecuentes vómitos, no tenía apetito, no digería, y debía alimentarse exclusivamente con leche y huevos crudos.

Así pues, había adelgazado muchísimo, y su peso, de 75 kilos, se redujo a 52.

Impresionado por el estado del herido, después de 14 meses, el tribunal de Falaise, condenó al amo a pagar 7.000 francos por daños y perjuicios.

(Continuará)

En el hogar

Charada

Cuarta te tertia segunda

los que en tus manos me entregan, porque descienden de aquellos que en la más famosa guerra defendieron con tesón su honor y su independencia. Y si a prima con segunda le quitas la última letra, tendrás un nombre romano, que también dura: pelea, tuvo con el pueblo todo que a mi apellido me preata,

Receta

Para pavonar el acero.—Sin pasar el acero por el fuego, se extiende sobre el metal, previamente limpio, una solución compuesta de 30 gramos de alcohol y 15 de ácido nítrico en 125 de agua. Déjese secar y frótese después fuertemente con un trapo de lana. De este modo se obtiene un negro muy dradero y brillante.

Solución a la charada del número anterior: ALAMEDA

“TIERRA SORIANA“

Tip. de J. Sáenz.—Soria.

Juan F. Muñoz y Pabón, Pabro.

AMOR POSTAL

qué rara virtud y peregrino hechizo tienen sus palabras de V., que mi alma las acepta sin discutir las.

Procuraré educarme, para darle gusto.

Suyo, salvaje amigo,

CARLOS.

27, III, 1902.

Sr. D. CARLOS VERGARA.

Ciudadmental.

Señor y amigo: Sin dármele de bachelera, allá va este aforismo: todo extremo es peligroso, y V. parece en todo muy extremado. Una cosa es ser

salvaje, y otra no tener educada la voluntad.

Si V. hace sinónimos ambos términos, lo sentirá por V. su afectísima amiga

CONCHA.

29, III, 1902.

Srta. D.ª CONCHA LASSO.

Villacualquiera.

Concha... sin pronombre posesivo: Tan al pié de la letra he seguido su consejo de dominar mi voluntad indómita y bravía, que allá vá palabra de caballero de que me tiene ya perfectamente sin cuidado que sea V. rubia ó deje de serlo.

Sea albina como Ofelia, ó negra como Ayda, la quiere a V. de todo corazón su rendido hasta la muerte

CARLOS.

31, III, 1902.

Sr. D. CARLOS VERGARA.

Ciudadmental.

Por el amor de Dios, mi buen amigo, vamos a cortar nuestra correspondencia, ó a limitarnos a hablar de

las postales como al principio: mire V. que con ciertas cosa no se juega.

No le digo más... Adios.

CONCHA.

2, IV, 1902.

Srta. D.ª CONCHA LASSO.

Villacualquiera.

No es juego, Concha mía: y si es juego, es como aquellos del circo de Roma, que acaban con la muerte del gladiador... Mueva V. el dedo como lo movía el César, y conceda la vida a este... moriturus que le salutat.

CARLOS.

4, IV, 1902.

Sr. D. CARLOS VERGARA.

Ciudadmental.

Mi venerado señor y amigo: Créo que bueno está lo bueno, y que, para broma, basta. O es V. muy inflamable, y eso es muy peligroso para V. y... para los demás, ó tiene V. exceso de buen humor.

Vea el modo de curarse de lo uno ó lo otro, como se lo desea su afectísima amiga

CONCHA.

6, IV, 1902.

Srta. D.ª CONCHA LASSO.

Villacualquiera.

Amiga, enemiga mía: Rechazando lo segundo como una blasfemia, intentaré curarme de lo primero, aunque creo que en vano. Sus postales, pedazos de su alma, que llevo en la cartera sobre mi corazón, son muy ardiente mecha, para dejar yo de arder a su contacto.

Es tan dulce, sin embargo, el ardor de este fuego, que me horroriza la idea de que haya por ahí bombero que lo apague.

Suyo, fenix

CARLOS.

8, IV, 1902.

Sr. D. CARLOS VERGARA.

Ciudadmental.

¿No hay por ahí, amigo y señor mío, ninguna sociedad de seguros contra incendios?... Sería lástima que se quemara persona tan simpática y de tanta valía como V.

Asegúrese V... ó huya del peligro: ya sabe V. que a lo mejor viene el

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES Depurativas Anti-biliosas ANTI-SEPTICAS

Nicasio Ruiz

60, Collado, 60
SOMBRERERIA SORIA

Surtido completo en sombreros hongos y flexibles, últimas novedades.—Gorras de viaje y de fantasía, desde 1 á 4 pesetas.

Para señores sacerdotes surtido completo en sombreros de teja, gorros fiadores, bonetes, etcétera.

Se reciben encargos á la medida servidos á las veinticuatro horas.

ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMIA

Esto se demuestra con las obras.

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA de

Francisco Modrego

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general que esta verdadera Zapatería de MODREGO, que estaba instalada en la esquina de la calle de la Claustrella, se ha trasladado á la calle del COLLADO, 70, donde estaba la antigua sombrereria de Hilario Blasco, donde encontrarán, como siempre, un abundante surtido de calzado de todos clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y aprecie las últimas novedades conocidas hasta el día. No equivocarse con alguno que vende con el mismo nombre.

COLLADO, 70.—SORIA

Ferretería y taller de Cerrajería

CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia

Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Valillo, 4.—SORIA

OPTICA, RELOJERIA Y TALLER DE H. PASTORA
Concesionario de dos PATENTES. Corresponsal de la Compañía francesa del Gramophone y Relojer. del ferrocarril. COLLADO, 25, Soportales.—
Regalo positivo

Para demostrar la superioridad del Gramofono sobre cualquier otra máquina parlante, cada aparato á discos que se presenten en esta casa será comprobado con un legítimo Gramophone de similar ó inferior categoría, tocado en ambos un mismo disco, que se regalará al portador sin otro compromiso por ambas partes.



Gran comercio

DE Tejidos nacionales y extranjeros

José Ropero

Calle del Collado, 61.—SORIA

Inmenso surtido en toda clase de artículos.

Especialidad en géneros blancos de hilo y algodón.

Casimires, Tricots, Merinos, Lanas, etc., tanto para caballeros como para señoras.

Collado, 61.—Soria

Esquina á la plaza de S. Esteban

Anuncio

SE VENDEN 90 CARNEROS

en buenas condiciones para la tabla.

Para tratar, Clemente Domínguez, LAS CASAS (Soria)

GRAN TALLER DE

ENCUADERNACION

Se hace toda clase de trabajos en rústica, cartoné, holandés y piel, toda clase de mapas y se colocan en tela y á precios sumamente económicos. Se garantizan todos los trabajos que se hagan en esta casa.

MANUEL GUZMÁN

Premiado con Diploma de cooperación en el Ateneo Instructivo del Obrero (Guadalajara)

No equivocarse.—Ferial, 2.—Soria

Vino de Peptona Ortega

Premiado con medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898.

Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13.—Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Fábrica de Jabón de todas clases

Premiado con dos medallas de oro y plata

Fábrica de Lejía líquida

Para el colado y saneamiento de la ropa.

Almacén de Coloniales

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos,

Pedro Llorente ESTUDIOS, 2 y COLLADO, 21 SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA

Chocolates Llorente Marca "El León,"

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata.

La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación, hecha á la vista del público.

El que no haya probado el CHOCOLATE LLORENTE marca EL LEON, se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases.

El «Chocolate Llorente» es el mejor de todos

Esta casa ha obtenido cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

Comestibles finos

Postigo y

Benito

SOPORTALES DEL COLLADO, NÚMERO 36

(Antigua casa de Los Valencianos)

SORIA

Solución Benedicto

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL. **Creosotal** CON

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, raquitismo, escrofulismo, etc.—Frasco, 2,50 ptas. Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.—En SORIA, D. José Morales Orantes, Collado, 6.

Biógeno Khonil

A base de ácido nucleínico, fosfoglicenato de cal arsinal algunos principios activos de la CINCHONA C. SHYEHOS NUX-VÓMICA y SHEOBROMA Cacao y el conjunto agradablemente aromatizado.

Usando el Biógeno Khonil desaparece la fatiga, se recobran las fuerzas, úbrese el apetito, sobreviene sueño tranquilo y reparador, reaparece la alegría y bienestar general. Se curan las enfermedades del estómago, Neurastenia, Anemia, Escrófula, Raquitismo, Neuralgias, tos, desaparece las menstruaciones difíciles y facilita á los niños un metódico y seguro desarrollo.

DE VENTA EN SORIA

Gran Farmacia y Droguería de D. Enrique Ramirez.

Portales del Collado, núm. 45

Hemoglobina Líquida Dr. GRAU

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es un medicamento infalible para curar la anemia, palidez, clorosis y pobreza de sangre. Favorece muy eficazmente el desarrollo de las jóvenes.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es inalterable por su manera especial y elegante de estar envasada en tubitos esterilizados y perfectamente cerrados.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es de resultados positivos y constantes en la anemia, clorosis, linfatismo, escrófulas, menstruaciones difíciles y dolorosas en todas las enfermedades, cuyo origen es la debilidad y pobreza de sangre.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, usándola en la edad del crecimiento, facilita y regulariza los períodos de las jóvenes, contribuyendo á su completo desarrollo.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, por su poder tónico y excitante sobre los nervios, es de inmejorables resultados en la neurastenia, insomnio, vahidos, dolores de cabeza.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, tiene una acción pronta, enérgica y rápida, y por su poder nutritivo tonifica y fortalece las funciones de la vida, no teniendo rival para normalizar las pérdidas de sangre por hemorragias en las parturientas.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es de resultados admirables en el desarrollo y crecimiento de los niños cuya constitución es débil y raquítica.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, no produce perturbación al estómago, ni irritaciones, ni estreñimientos, como acontece casi siempre con los demás preparados ferruginosos. Es el principio ferruginoso natural de la sangre contenido en los glóbulos rojos de la misma, á los cuales imprime el color y la acción fisiológica. Se toma antes de las comidas, disolviendo el contenido del tubo en dos cucharaditas de agua azucarada.

La Hemoglobina líquida Dr. GRAU

ha sido aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, Premiada con Medalla de plata por el Colegio de farmacéuticos de Barcelona. En la Exposición internacional de Viena de 1905 ha obtenido la más alta recompensa, ó sea Medalla de Oro ó Insignia de Honor. En la Exposición Hispano-francesa de Zaragoza le ha sido otorgado Diploma de Honor

De venta en Soria: Farmacia y Droguería de D. José Morales Orantes, Collado, 6